

## Educación en la IA: regulación con perspectiva ética para una tecnología responsable

**Por Marcela Colombres,**  
directora de Aprendizaje para el  
Futuro de Fundación Chile

**E**n la Política Nacional de Inteligencia Artificial, impulsada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, actualizada este año, se establece como objetivo en el eje Factores Habilitantes, promover el desarrollo de habilidades para el uso, desarrollo y comprensión de la IA en el sistema escolar, lo que implica generar recursos para el aprendizaje de IA en el contexto educativo y promover el desarrollo de habilidades necesarias para la implementación y desarrollo IA en la comunidad educativa. A su vez, en el eje Gobernanza y Ética, uno de sus objetivos es fomentar el uso responsable de la IA considerando las perspectivas de niños, niñas y adolescentes (NNAs), orientándose al ejercicio de su derecho. Para esto, se propone fomentar la alfabetización digital en IA y el pensamiento crítico desde edades tempranas.

Con optimismo podemos ver en nuestro país que ya vamos avanzando en esta dirección y que, desde el mundo privado, público y sociedad civil, existe un genuino interés por fomentar el uso responsable y ético de la IA, considerando las perspectivas de NNAs e impulsando la Ciudadanía Digital. Chile está a la vanguardia en Latinoamérica.

Por solo nombrar algunas iniciativas, desde el CPEIP se ha impulsado la alfabetización mediante talleres y webinars y el Centro de Innovación del Ministerio de Educación ha desarrollado plataformas como el sitio [ciudadaniadigital.cl](http://ciudadaniadigital.cl), en el que se ofrecen herramientas

para una alfabetización digital crítica y reflexiva, el cuidado y responsabilidades digitales, la participación ciudadana digital y la creatividad digital e innovación.

El Centro Nacional de Inteligencia Artificial impulsó la iniciativa *Desafía* Antes, una comunidad de aprendizaje donde se busca que niños, niñas y adolescentes participen en desafíos que permitan acercar el mundo de la IA artificial a sus propias comunidades y, más recientemente, presentó en Congreso Futuro la serie de cápsulas audiovisuales IA en corto, para acercar conceptos de IA a la ciudadanía. En esta dirección también se encuentra *HumanIA*, plataforma de aprendizaje desarrollada por *Chicos.net* con el apoyo de Google e implementada por Fundación Chile, que en dos años ya ha capacitado a más de 1.200 docentes para que puedan manejar nociones básicas de IA y también, orientar a sus estudiantes. Es esencial proteger sus derechos y asegurar que esta tecnología sea realmente beneficiosa.

El 7 de mayo ingresó el Proyecto de Ley de Inteligencia Artificial a la Cámara de Diputados, basado en la normativa europea sobre IA, principios consensuados internacionalmente por la UNESCO y la OCDE, y el trabajo de la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado y de la Comisión de Futuro de la Cámara de Diputados. En su artículo 14, señala la creación del Consejo Asesor Técnico de Inteligencia Artificial como una instancia de carácter consultiva permanente que asesorará “en materias vinculadas al desarrollo, promoción y mejoramiento continuo de los sistemas de IA en el país”.

Tenemos hoy una oportunidad de ampliar ese espacio poniendo al centro los derechos de NNAs en esta materia sin perder de vista como país el poder desarrollar las máximas capacidades de la IA al servicio de la sociedad de manera innovadora.